



**Curso de formación
en los aspectos
teóricos, prácticos
y de base legal en el
diagnóstico de la
tuberculosis bovina**

2015

9-11 de junio



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Edición para: SSVVOO



XUNTA
DE GALICIA

Fotografía: Sergio González Domínguez



Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina

Objetivo

Formación de los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su co-financiación por la UE mediante Decisión 2013/722:

"Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales sensibilizados por *M. tuberculosis complex*.

La superación de estos cursos será obligatoria para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, debiéndolos superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales experimentados, hasta la superación de los cursos; y en los profesionales que ya estén ejerciendo esta actividad a la fecha de entrada en vigor de este programa, dispondrán de un periodo de 3 años para la superación de estos cursos.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el MAGRAMA, realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al MAGRAMA para que dichas pruebas tengan validez oficial. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA."

Este curso cumple con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisadas por el MAGRAMA, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso previo de formador de formadores impartido por dicho laboratorio. El certificado de superación de la parte práctica incluida en el curso podrá ser utilizado para la emisión, por el órgano competente de las CCAA, del certificado de validación para cada profesional veterinario, el cual le posibilita para la ejecución de las referidas pruebas en su



ámbito territorial de actuación. Se ha incluido, en este curso para los SSVVOO, una parte teórica relativa a los cursos de formación sobre la base de encuestas BRUTUB y la realización de encuestas epidemiológicas "in situ" contemplados también en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Durante el año 2009 se diseñó la base de datos informática BRUTUB, para la grabación de los nuevos modelos de encuestas epidemiológicas reducidas, que permite realizar un análisis e identificación de riesgos asociados a los nuevos focos de tuberculosis. El sistema informático está disponible desde marzo de 2010 en la página Web del MAGRAMA, con acceso restringido, para que los servicios veterinarios oficiales de las CCAA procedan a la grabación de las encuestas epidemiológicas. Los informes y resultados de estas encuestas epidemiológicas están disponibles en base de datos BRUTUB. En particular, existe un modelo de informe pre-establecido que permite extraer las estadísticas sobre las conclusiones de los encuestadores en cuanto a los posibles orígenes (fuentes) de la enfermedad, así como informes agregados sobre la proporción en que las distintas variables consideradas y codificadas se encuentran presentes en las explotaciones nuevas positivas (casos). En el año 2012 se modificó el sistema BRUTUB con el fin de incluir datos epidemiológicos equivalentes para explotaciones libres (controles) relacionadas con las explotaciones positivas (casos).

Organización

Organizadores: Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y las CCAA.

Lugar de realización de los cursos: Parte teórica 9-10 junio: edificio administrativo San Caetano. Rúa de San Caetano, s/n, 15704, Santiago de Compostela. Parte práctica y teórica 11 junio: Concello de Lalín (auditorio y cebadero próximo).

Duración: 30 horas aproximadamente incluyendo jornadas teóricas y prácticas.

Profesorado:

Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET): Lucía de Juan, Javier Bezos, Alberto Díez.

Centro de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC): Christian Gortázar

Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario (NEIKER): Joseba Garrido.

Junta de Castilla y León: Juan Carlos Blázquez.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: José Luis Sáez.

Xunta de Galicia: Jorge Mourelo, Marta Muñoz, Teresa Vigo.

TRAGSATEC: Diego Conde.

Animales empleados en el curso: 35 animales sensibilizados experimentalmente.



Agenda Galicia (Santiago de Compostela)

9 de junio de 2015

09:00 – 10:00	Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina. Ponencia 1. Teresa Vigo.
10:00 – 11:00	Diagnóstico anatomopatológico de la tuberculosis. Estudio de las lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional. Ponencia 2. Javier Bezos.
11:00 – 11:30	Descanso
11:30 – 12:30	Pruebas de diagnóstico de las tuberculosis basadas en la respuesta inmune: intradermotuberculinización, detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos. Ponencia 3. Javier Bezos.
12:30– 13:30	Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad. Ponencia 4. Joseba Garrido.
13:30 – 15:00	Comida
15:00 – 16:00	Diagnóstico microbiológico de la tuberculosis. Identificación del agente etiológico. Manual y normativa aplicable. Toma de muestras. Ponencia 5. Joseba Garrido.
16:00 – 17:00	Epidemiología molecular de la tuberculosis. Aplicación práctica de la base de datos mycoDB.es. Ponencia 6. Lucía de Juan.
17:00 – 17:15	Descanso
17:15 – 18:15	Laboratorio Europeo de Referencia de Tuberculosis Bovina. Ponencia 7. Lucía de Juan.

10 de junio de 2015

09:00 – 10:00	Mantenimiento, conservación y calibrado del material utilizado en la prueba de la tuberculina. Protocolos aplicables. Ponencia 8. Diego Conde.
10:00 – 11:00	Protocolo de inspección a equipos de campo en España. Guía de incumplimientos y repercusiones pruebas de campo. Ponencia 9. Marta Muñoz.
11:00 – 11:30	Descanso



11:30 – 12:15	Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina en España. Ponencia 10. José Luis Sáez
12:15– 13:00	Nuevo marco financiero de la Unión Europea para la co-financiación de los Programas Nacionales 2015-2017. Normativa y documentos de trabajo aplicables. Ponencia 11. José Luis Sáez.
13:00 – 15:00	Comida
15:00 – 16:00	Control de la tuberculosis. Importancia de los animales silvestres como reservorio de la tuberculosis. La vacunación como herramienta de control de la tuberculosis. Ponencia 12. Christian Gortázar.
16:00 – 17:00	Programa nacional de erradicación de tuberculosis para el 2015-2016. Protocolos relacionados con el Programa Nacional 2015-2016: calificación de cebaderos, espectáculos taurinos sin muerte. Ponencia 13. José Luis Sáez.
17:00 – 17:15	Descanso
17:15– 18:15	Aplicación del Programa Nacional a nivel autonómico. Ponencia 14. Marta Muñoz.
18:15– 19:15	Mesas redondas: el papel de los SSVVOO en la erradicación de la tuberculosis bovina. Propuestas de solución y mejora del Programa Nacional. Moderadores: José Luis Sáez/Jorge Mourelo.

11 de junio de 2015 (JORNADA PRÁCTICA)

09:00 – 09:45	Prueba de intradermotuberculinización (IDTB): realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable. Ponencia 15. Juan Carlos Blázquez.
09:45 – 14:30	Jornada práctica. Realización de la prueba de IDTB. Parte 1: Rasurado, primera lectura e inoculación intradérmica de las PPDs. Parte 2: interpretación de la prueba. Valoración individual de la prueba práctica. Profesores: Juan Carlos Blázquez/Alberto Díez.
14:30 – 14:55	Resultados individuales y colectivos de la validación de la prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción. Profesores: Juan Carlos Blázquez/Alberto Díez.
14:55 – 15:00	Clausura del curso

Madrid, 1 de junio de 2015

Centro VISAVET-UCM